

Diputado Mulet tras aprobación de ley de 40 horas: “Este es un proyecto profamilia”

El Ciudadano · 11 de abril de 2023

El parlamentario de la FREVS se refirió a la votación realizada hoy en la Cámara baja, la que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral semanal, resaltando que “va por el camino correcto y no afecta a la economía”.



Gran expectación generó la aprobación por 127 votos a favor y 14 en contra de la ley que reduce paulatinamente la jornada laboral a 40 horas semanales. Expectativas que hoy llegaron a buen puerto y que modifica el Código del Trabajo.

El Diputado por Atacama, Jaime Mulet, destacó la aprobación, ya que “es muy beneficioso para los trabajadores y trabajadoras, porque les permite abrir otros espacios en su vida para estar con sus familias, hacer deporte o, incluso, ejercer horas en otro trabajo. Creo que eso es muy importante”, dijo Mulet.

Además, el parlamentario regionalista verde hizo hincapié en que “se mantiene el sueldo de las y los trabajadores; además, se puede aumentar la productividad en el punto de vista laboral, pero también se puede ir generando más la industria del ocio, el entretenimiento, el deporte, que es muy importante, porque son actividades que a la gente les guste realizar y que a su vez genera más trabajo o servicios, y eso no afecta a la economía como lo dicen en el sector de la derecha, que si fuera por ellos la gente debiera trabajar más horas semanales”, acotó el diputado atacameño.

Por otro lado, Mulet resaltó: “Este es un proyecto Profamilia, porque permite más tiempo para estar en casa con la gente que uno ama. Este es un proyecto que va por el camino correcto y no afecta a la economía”, acotó.

Finalmente, el legislador de la FREVS hizo un llamado a las y los trabajadores del sector público: “Hay una mesa de trabajo para analizar a los trabajadores del sector público y se avanzará de forma pronta en aquello”, concluyó Mulet.

Te interesa leer:



Camila Vallejo tras aprobación de las 40 horas: «La política demostró que puede estar a la altura de los desafíos que le plantea el pueblo de Chile» (Video)



**Cámara de Diputados aprobó proyecto de las 40 horas y será ley:
¿Cuándo entrará en vigencia y cuáles son los beneficios laborales?**

Fuente: El Ciudadano